

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE TIERRA Y SUELOS

Junio 2020

1. INTRODUCCIÓN

La construcción de este registro, permite generar estadísticas para realizar un seguimiento al comportamiento en la superficie bajo aprovechamiento forestal en general, a través de los registros generados y centralizados en la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT).

De esta manera, la clasificación y procesamiento de la información recopilada permite elaborar registros administrativos cuyo propósito principal es medir el área y el grado de aprovechamiento forestal de tierras y suelos en el territorio nacional.

2. ANTECEDENTES

Los datos sobre tierras y suelos comprendidos en registros administrativos que es procesada a través de los reportes de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) en sustitución de la extinta Superintendencia Forestal y Agraria a partir del año 2009, registros que se proporciona al Instituto Nacional de Estadística (INE). Registro administrativo, que nace en el año 2004 según el tipo de registro, a partir de las cuales el Instituto Nacional de Estadística (INE) solicita información desde el año 2008 a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT).

Según el Decreto Supremo N° 0429 de 10 de febrero de 2010, se determina que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra pasa a tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua. En tal sentido, es importante señalar que se coordina también con la Dirección General de Gestión y Desarrollo Forestal dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

3. OBJETIVO GENERAL

Generar información sobre la superficie del área y el grado de aprovechamiento forestal¹ de tierras y suelos en el territorio nacional, por tipo de usuario y área de aprovechamiento forestal de acuerdo al Plan General de Manejo Forestal, Plan Operativo Anual Forestal y Planes de Desmonte y Deforestación.

4. MARCO METODOLÓGICO

El progreso de las estadísticas ambientales demostró que por su dinámica transversal, difícilmente puede ser capturada sólo por medio de encuestas y/o censos, por lo que requieren de la colaboración interinstitucional para el aprovechamiento o diseño de registros estadísticos².

En este sentido, se hace imperativo aplicar el Manual de Estadísticas Ambientales Andinas³ donde establecen las directrices metodológicas de evaluación y medición, clasificación, definición almacenamiento y difusión de la información adoptada por los países de la Región.

La demanda creciente de estadísticas e indicadores ambientales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planes y políticas nacionales, plantea un desafío mayor que involucra capacidades técnicas, metodológicas y cooperación interinstitucional. Para lograr cumplir este desafío el Instituto Nacional de Estadística (INE) como compilador y productor de estadísticas oficiales plantea implementar la Propuesta metodológica para el desarrollo y la elaboración de estadísticas ambientales en países de América Latina y el Caribe de la CEPAL⁴ como aporte metodológico y como instrumento para la elaboración y organización el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de la ONU (MDEA)⁵, con el objetivo de fortalecer el sistema nacional, contando con un sistema estructurado de estadísticas ambientales e indicadores.

¹ Entendida por la superficie autorizada para la utilización sostenible de bosques y tierras forestales de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual Forestal.

² https://www.cepal.org/sites/default/files/estadisticas_ambientales.pdf

³

http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/OtrosTemas/MedioAmbiente/Manual_estadisticas_ambientales.pdf

⁴ https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4736/1/S05781_es.pdf

⁵

https://unstats.un.org/unsd/environment/FDES/FDES%20Flyer%20Spanish_7August2013_WEB.pdf

5. MARCO CONCEPTUAL

Desmontes

El desmonte es causado por la tala y la quema de los bosques, para la conversión del bosque a la agricultura y cría de ganado, urbanización y construcción de infraestructura, minería y explotación de petróleo.

Aptitud de uso de la Tierra

Capacidad de la tierra para una categoría o tipo de uso desde un punto de vista de la producción agropecuaria y/o forestal.

Áreas protegidas

Espacio geográficamente delimitado, legalmente establecido, que por su importancia nacional, departamental y municipal en aspectos representativos de ecosistemas particulares, características culturales, sociales y económicas, se constituyen en áreas de jurisdicción especial, con régimen normativo especial de gestión, con la finalidad de salvaguardar la riqueza biológica y cultural y contribuir a mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales y de la sociedad en general.

Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental

Aquel que contiene todas las referencias técnico-administrativas que permitan el seguimiento de la implementación de medidas de mitigación, así como del control ambiental durante las diferentes fases del proyecto, obra o actividad.

Plan de Manejo

Es un instrumento de gestión resultante de un proceso de planificación de las actividades del manejo sostenible del recurso forestal, sobre la base de la evaluación de las características del ecosistema a intervenir y de su potencial, conforme a las normas ambientales, técnicas y administrativas, con el objeto de regular y controlar la capacidad de respuesta del recurso forestal frente a la afectación del mismo y para disminuir el riesgo e impacto social, ambiental económico y territorial.

Deforestación

Acción y efecto de talar o quemar árboles en forma indiscriminada.

Uso actual de la Tierra

Se refiere a la actividad humana presente al momento de hacer la observación y/o la descripción de sus características en una época determinada sin tomar en consideración su potencial o uso futuro.

6. ÁMBITO

6.1. ÁMBITO TEMÁTICO

Estadísticas ambientales del área temática relacionada a tierra y suelos.

6.2. ÁMBITO GEOGRÁFICO

El área geográfica cubierta por este estudio comprende los nueve departamentos de Bolivia (todo el país).

6.3. ÁMBITO TEMPORAL

Periodicidad anual.

1. FUENTES DE DATOS

Las Unidades Operativas de Bosques y Tierra (UOBT) ubicadas en diferentes municipios a nivel nacional, que otorgan, fiscalizan y controlan los derechos de uso y aprovechamiento en bosques y tierras en los territorios de competencia. Además de promover el manejo integral y sustentable de los recursos del bosque y la tierra. Los registros emitidos por dichas unidades se recopilan en las direcciones departamentales y centralizadas en la Dirección Nacional ABT ubicada en Santa Cruz.

- Dirección Departamental Santa Cruz
- Dirección Departamental Pando
- Dirección Departamental Cochabamba
- Dirección Departamental Tarija
- Dirección Departamental Beni
- Dirección Departamental La Paz
- Dirección Departamental Chuquisaca

7. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística sobre recursos forestales comprendida en el registro administrativo consiste en la solicitud de información a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA). La información es proporcionada al Instituto Nacional de Estadística (INE) en medio magnético para que sea procesada por el personal a cargo de la Institución.

El procesamiento de datos de esta operación estadística consiste básicamente en

las siguientes fases de trabajo:

- Recolección de información que consiste básicamente en la gestión de solicitud de los reportes de superficie autorizada para el aprovechamiento forestal o desmonte generados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT).
- Validación de la información
- Proceso de Tabulación de datos.
- Análisis de la información y revisión de la consistencia de la serie de datos.

7.1. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

Una vez recolectada la información se realiza la validación para identificar errores o inconsistencias que deben ser verificadas con el informante y realizar la corrección o respetar el dato con la respectiva explicación. Este proceso permite dar calidad a la información.

7.2. PROCESO DE TABULACIÓN DE DATOS

Una vez recibida la información el especialista del área de medio ambiente del Instituto Nacional de Estadística (INE) realiza un proceso de análisis, tabulación de la información y de consistencia de los datos con las series de tiempo culminando con la generación de cuadros agregados para su posterior publicación.

La tabulación involucra la codificación de la clasificación por tipo de persona, departamento y municipio, esto permite el análisis de la serie de la superficie desmontada, superficie que contiene recursos forestales de aprovechamiento de acuerdo al Plan General de Manejo Forestal y superficie que contiene el aprovechamiento que contiene recursos forestales de acuerdo al Plan Operativo Anual Forestal, y Planes Desmonte, y Deforestación.

7.3. CRITERIOS DE CONSISTENCIA

La consistencia de la información permite identificar inconsistencias a las relaciones existentes con otras variables u otras fuentes de información que suministrarán la calidad de los cuadros de salida.

8. ESQUEMA DE PROCEDIMIENTO

